



Banco General (Costa Rica), S.A.

Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.

BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades		6,055,516,516	1,767,777,002
Efectivo		263,167,991	97,808,267
Banco Central		3,707,020,170	1,501,050,751
Entidades financieras del país		4,582,702	2,085,586
Entidades financieras del exterior		1,969,634,878	152,665,264
Otras disponibilidades		111,110,775	14,167,134
Inversiones en instrumentos financieros	6	2,322,008,790	7,409,320,816
Disponibles para la venta		2,306,942,472	7,399,275,631
Productos por cobrar		15,066,318	10,045,186
Cartera de créditos	3 a)	42,529,571,044	17,532,978,668
Créditos vigentes		42,452,974,657	17,521,543,847
Créditos vencidos		65,667,302	-
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		124,931,356 (114,002,271)	62,556,298 (51,121,477)
Cuentas y comisiones por cobrar		7,692,261	23,770,045
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	761,474	3,367,387
Otras cuentas por cobrar		6,930,787	20,402,657
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7	2,933,372,371	2,902,526,589
Otros activos		464,490,536	499,054,723
Cargos diferidos		164,598,265	99,523,206
Activos intangibles	8	247,316,948	324,099,948
Otros activos		52,575,323	75,431,569
TOTAL DE ACTIVOS		54,312,651,518	30,135,427,843

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.

BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009

(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el público	9 a)	19,891,698,006	7,771,507,172
A la vista		5,971,602,203	4,416,836,167
A plazo		13,745,924,102	3,319,013,352
Cargos financieros por pagar		174,171,700	35,657,652
Obligaciones con entidades	9 b)	17,052,826,754	4,422,830,336
A la vista		96,367,853	74,071,485
A plazo		16,885,680,000	4,310,426,000
Otras obligaciones con entidades		852,516	3,168,355
Cargos financieros por pagar		69,926,385	35,164,496
Cuentas por pagar y provisiones		300,106,598	290,361,181
Provisiones		101,282,200	63,469,123
Otras cuentas por pagar diversas		198,824,399	226,892,059
Otros pasivos		150,453,602	72,204,463
Ingresos diferidos		149,182,309	71,439,323
Otros pasivos		1,271,293	765,140
TOTAL DE PASIVOS		37,395,084,960	12,556,903,152

PATRIMONIO

Capital social	10	16,716,012,000	15,616,012,000
Capital pagado		16,716,012,000	15,616,012,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		-	1,100,000,000
Ajustes al patrimonio		16,433,967	23,147,462
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		5,915	23,147,462
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		16,428,052	-
Reservas patrimoniales		128,457,484	175,717,689
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		56,117,352	11,717,352
Resultado del período		545,755	651,930,188
TOTAL DEL PATRIMONIO		16,917,566,557	17,578,524,691
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		54,312,651,518	30,135,427,843

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	14	1,651,475,367	323,280,669
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	13	153,213,801	-
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		153,213,801	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	105,607,363,848	112,940,064,616
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		52,712,693,338	47,314,540,568
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		52,894,670,510	65,625,524,047

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

José López L.
Auditor Interno Suplente

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Para el periodo terminado el 30 de setiembre 2010 y 2009

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		109,309	11,163,702
Por inversiones en instrumentos financieros		62,530,815	189,242,106
Por cartera de créditos		1,673,045,477	741,107,964
Por ganancia por diferencias de cambios	11	-	889,625,656
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		25,797,264	25,379
Por ganancia en instrumentos derivados	16	2,372,236,060	-
Por otros ingresos financieros		3,003,631	-
Total de Ingresos Financieros		4,136,722,556	1,831,164,807
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		360,978,539	53,280,434
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		289,250	-
Por obligaciones con entidades financieras		154,360,159	41,705,598
Por pérdidas por diferencias de cambio	11	1,394,675,650	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		116,460	-
Por pérdida en instrumentos derivados	16	758,641,919	-
Total de Gastos Financieros		2,669,061,976	94,986,032
Por estimación de deterioro de activos		54,376,497	37,494,998
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		6,750,721	20,129,787
RESULTADO FINANCIERO		1,420,034,804	1,718,813,564
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		239,782,138	251,096,024
Por cambio y arbitraje de divisas		47,843,152	10,461,371
Por otros ingresos operativos		130,272,396	2,357,692,001
Total Otros Ingresos de Operación		417,897,686	2,619,249,396
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		67,965,177	32,048,839
Por bienes diversos		130,000	-
Por provisiones		104,609,976	43,981,629
Por cambio y arbitraje de divisas		-	1,363
Por otros gastos operativos		112,813,011	2,371,903,910
Total Otros Gastos de Operación		285,518,163	2,447,935,741
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1,552,414,326	1,890,127,218
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		915,237,141	699,323,268
Por otros gastos de Administración		636,602,706	387,577,166
Total Gastos Administrativos		1,551,839,847	1,086,900,434
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		574,479	803,226,784
Impuesto sobre la renta		-	58,941,719
Participaciones sobre la utilidad		28,724	40,161,339
RESULTADO DEL PERIODO		545,755	704,123,726

Alberto Sauter C.
Gerente General

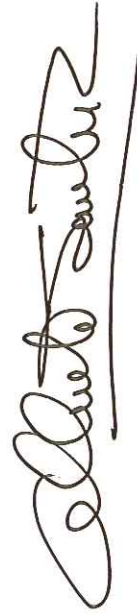
Arlene Gamboa B.
Contadpra

José López L.
Auditor Interno Suplente

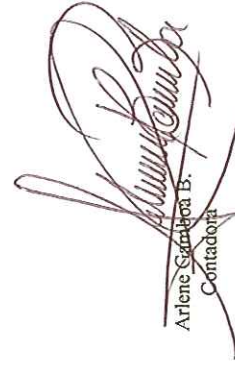
Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2010 y 2009
 (En colones sin céntimos)

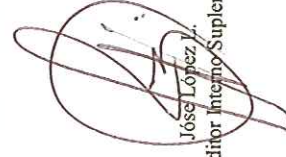
Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	7,022,904,000	8,593,108,000	(1,432,134)	123,524,150	1,111,717,353	16,849,821,369
Resultado del periodo 2009	-	-	-	-	704,123,726	704,123,726
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	52,193,539	(52,193,539)	-
Capital pagado adicional	8,593,108,000	(8,593,108,000)	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	1,100,000,000	-	-	(1,100,000,000)	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	-	-	24,579,596	-	-	24,579,596
Saldo al 30 de setiembre de 2009	15,616,012,000	1,100,000,000	23,147,462	175,717,689	663,647,541	17,578,524,691
Saldo al 1 de enero de 2010	16,716,012,000	-	19,873,451	128,457,484	56,117,352	16,920,460,286
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	-	-	(19,867,536)	-	-	(19,867,536)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	-	-	16,428,052	-	-	16,428,052
Resultado Periodo 2010	-	-	-	-	545,755	545,755
Saldo al 30 de setiembre de 2010	16,716,012,000	-	16,433,966	128,457,484	56,663,107	16,917,566,557



Alberto Sauter C.
Gerente General
AH




Arlene Sambrera B.
Contadora



Jose Lopez J.
Auditor Interno Suplente

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2010 y 2009
 (En colones sin céntimos)

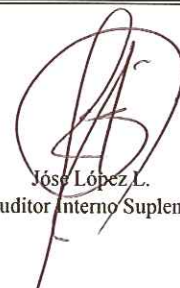
	Nota	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		545,755	704,123,726
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio, netas	11	1,363,087,946	(892,272,448)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3. a	54,376,497	37,494,998
Disminución estimación cartera de créditos	3. a	(6,750,721)	(20,129,787)
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		202,043,051	111,224,227
Depreciaciones y amortizaciones		268,357,913	105,139,108
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(23,039,277,991)	(9,890,612,740)
Cuentas y productos por cobrar		(49,435,087)	(44,183,248)
Otros activos		(105,667,733)	(190,648,959)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		10,503,110,188	7,433,864,582
Otras cuentas por pagar y provisiones		(31,872,387)	61,133,598
Productos por pagar		154,232,787	35,204,386
Otros pasivos		99,071,314	46,421,335
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(10,588,178,468)	(2,503,241,222)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(18,324,891,368)	(2,572,667,107)
Disminución en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		17,519,546,378	-
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	7	(118,289,914)	(2,800,887,413)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(923,634,904)	(5,373,554,520)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Otras Obligaciones financieras nuevas		32,436,996,165	4,422,830,336
Pago de obligaciones		(19,501,575,101)	-
Efectivo y equivalentes al inicio del año		5,745,600,346	9,083,656,113
Efectivo y equivalentes al final del año	2. e	7,169,208,038	5,629,690,707



Alberto Sauter C.
Gerente General



Arlene Gamba B.
Contadora



José López L.
Auditor interno Suplente

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2010

1. Constitución y operaciones

(a) Operaciones

El Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además de otros servicios y operaciones bancarias.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 52 y 66 empleados al 30 de setiembre de 2009 y 2010 respectivamente. El Banco cuenta con 3 sucursales una ubicada en sus oficinas centrales, otra en Plaza Freses Curridabat y la otra en Heredia. El Banco cuenta con 5 cajeros automáticos al 30 de setiembre 2010 (3 en setiembre 2009).

La página web del Banco es www.bgeneral.fi.cr.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 16
- Deterioro – nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2010, los tipos de cambio para la compra y venta fueron ¢502,55 y ¢512,94 por US\$1,00 respectivamente, (¢582,49 y ¢591,73 por US\$1,00 respectivamente, al 30 de setiembre 2009).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, obligaciones con el público y obligaciones con entidades.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede reclasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

		<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total disponibilidades	¢	6,055,516,516	1,767,777,002
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		1,113,691,522	3,861,913,704
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	<u>7,169,208,038</u>	<u>5,629,690,707</u>

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta. Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés, tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor justo. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados. Al 30 de setiembre de 2010, el Banco cuenta con un contrato de cobertura cambiaria (en el 2009 no existían este tipo de contrato).

(h) Cartera de crédito,

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a $\text{¢}65,000,000$ en setiembre 2010 y 2009, (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses contados a partir del último avalúo.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\text{¢}65,000,000$ en setiembre 2010 y 2009, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo(i) *Activos propios*

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Remodelaciones Edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Equipo cómputo en arrendamiento financiero	5 años

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Activos intangibles(i) *Sistemas de Información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de cinco años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(n) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. La SUGEF requiere que aquellos activos que no sean vendidos en 2 años, se estimen al 100%. Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco no mantiene ningún bien realizable.

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(t) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

*(u) Reconocimientos de ingresos y gastos**(i) Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

(iii) Gastos por arrendamientos operativos

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías. Al 30 de setiembre 2010, el banco tenía garantías de cumplimiento por ₡695,529,200, (en setiembre 2009 el Banco no había otorgado este tipo de facilidades).

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, la cartera de préstamos por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

		<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera de préstamos al día con estimación			
	A1	24,212,498,641	10,283,325,187
	B1	456,456,143	-
	B2	1,501,641	-
		<u>24,670,456,425</u>	<u>10,283,325,187</u>
Cartera de préstamos vencida con estimación			
	A1	64,498,832	-
	C1	558,602	-
	C2	1,304,839	-
		<u>66,362,273</u>	<u>-</u>
Estimación mínima requerida		<u>103,638,698</u>	<u>46,482,316</u>
Cartera de préstamos con estimación		24,633,180,000	10,236,842,871
Cartera de préstamos al día, sin estimación			
	A1	17,281,996,865	7,300,774,957
	B1	624,758,049	-
		<u>17,906,754,914</u>	<u>7,300,774,957</u>
Exceso sobre la estimación mínima requerida		<u>10,363,870</u>	<u>4,639,161</u>
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto		<u>42,529,571,044</u>	<u>17,532,978,667</u>

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos sin estimación

Los préstamos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco no tenía préstamos reestructurados.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables*Clasificación del deudor*

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65,000,000 según acuerdo SUGEF 1-05, en setiembre 2010 y 2009).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65,000,000 según acuerdo SUGEF 1-05, en setiembre 2010 y 2009).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadoras, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indicó anteriormente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2010, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢103,638,402 (¢46,482,316 en el 2009). No obstante, la estimación contable al 30 de setiembre de 2010 es de ¢114,002,271 (¢51,121,477 en el 2009), teniendo un exceso de ¢10,363,869 (¢4,639,161 en el 2009).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Para los periodos terminados al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

		<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	¢	75,103,372	31,850,798
Más:			
Gasto del año por evaluación de la cartera		54,376,497	37,494,998
Diferencias de cambio en las estimaciones		(8,726,877)	1,905,468
Disminución estimación		(6,750,721)	(20,129,787)
Saldo al final del año	¢	<u>114,002,271</u>	<u>51,121,477</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

		<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Agricultura y silvicultura	¢	1,502,265,534	1,908,174,803
Industria de manufactura y extracción		6,427,776,990	6,842,007,394
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		1,233,557,220	-
Contrucción		897,051,750	-
Vivienda		4,540,247,364	-
Comercio		15,157,475,742	5,364,604,694
Servicios		5,893,225,807	3,183,399,097
Consumo		189,367,286	23,882,789
Vehículos		12,111,455	-
Otras actividades		6,109,520,080	-
Banca Estatal		556,042,731	199,475,070
		<u>42,518,641,958</u>	<u>17,521,543,847</u>
Productos por cobrar		124,931,356	62,556,298
Estimación para incobrables		(114,002,271)	(51,121,477)
Total cartera créditos, neto	¢	<u>42,529,571,044</u>	<u>17,532,978,668</u>

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita de garantías para los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 30 de setiembre de 2010, aproximadamente el 55% de la cartera de créditos tiene garantía real (46% en setiembre de 2009), tal y como se detalla a continuación:

		<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores		313,339,925	-
Fiduciaria		12,213,103,514	3,006,545,475
Hipotecaria		23,012,133,703	7,913,375,012
Prendaria		237,223,702	-
Otras		5,997,431,096	291,245,000
Sin garantía		189,367,286	6,110,903,289
		<u>41,962,599,227</u>	<u>17,322,068,776</u>
Préstamos a la Banca Estatal		556,042,731	199,475,070
Total		<u>42,518,641,958</u>	<u>17,521,543,847</u>
Productos por cobrar		124,931,356	62,556,298
Estimación para incobrables		(114,002,271)	(51,121,477)
Total cartera créditos, neto	¢	<u>42,529,571,044</u>	<u>17,532,978,668</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: La Entidad también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢44,206,810,084 y ¢13,429,351,979 respectivamente.

Otras concentraciones

Al 30 de setiembre de 2010, el 96% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (85% en setiembre de 2009).

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, la concentración de la cartera en deudores individuales y/ o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Base, se detalla como sigue:

30 de setiembre de 2010

	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 18,761,180,937	80
De 5 a 9,99%	8,440,259,863	7
De 10 a 14,99%	9,033,278,060	4
De 15 a 20%	5,852,811,724	2
Total	¢ <u>42,087,530,584</u>	<u>93</u>

30 de setiembre de 2009

	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 4,282,831,241	48
De 5 a 9,99%	6,430,592,307	5
De 10 a 14,99%	3,754,504,190	2
De 15 a 20%	2,916,697,337	1
Total	¢ <u>17,384,625,074</u>	<u>56</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2010, la cartera de créditos (directos) incluye ¢16,560,809,343, otorgados a grupos de interés económico (¢4,173,990,497 en setiembre de 2009).

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

		<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al día	¢	42,452,974,657	17,521,543,847
De 01-30 días		63,810,786	-
De 31-60 días		1,304,839	-
De 61-90 días		551,676	-
		<u>42,518,641,958</u>	<u>17,521,543,847</u>
Productos por cobrar		124,931,356	62,556,298
Estimación para incobrables		(114,002,271)	(51,121,477)
Total cartera créditos, neto	¢	<u>42,529,571,044</u>	<u>17,532,978,668</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco no cuenta con préstamos sin acumulación de intereses y tampoco mantiene operaciones en proceso de cobro judicial.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco no mantiene bienes adjudicados.

Al 30 de setiembre de 2010, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilaban entre el 4% y 42% (4,23% y 11% en setiembre de 2009) y en colones oscilaban entre 13,75% y 48% (en el 2009 no existían créditos en colones).

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco no posee cartera de crédito comprada.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los periodos terminados en setiembre 2010 y 2009, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, mercado de liquidez interbancario (MIB) y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y quincenalmente por el Comité de Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2010, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días						Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365		Más de 365
Activos								
Disponibilidades	¢ 147,700,966	-	-	-	-	-	-	-
Encaje legal	177,018,019	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-	29,123,400	-	-	-
Cartera de créditos	-	194,506,014	176,716,920	123,217,920	236,320,422	14,307,516	73,316,496	1,856,515
Total recuperación activos	324,718,985	194,506,014	176,716,920	123,217,920	265,443,822	14,307,516	73,316,496	1,856,515
Pasivos								
Obligaciones con el público	427,407,317	101,729,132	6,500,000	41,352,000	377,505,442	41,407,807	-	-
Obligaciones entidades financieras	4,063,580	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	2,372,511	5,774	130,763	2,826,887	610,003	-	-
Total recuperación pasivos	431,470,897	104,101,643	6,505,774	41,482,763	380,332,329	42,017,810	-	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢ (106,751,912)	90,404,371	170,211,146	81,735,158	(114,888,507)	(27,710,294)	73,316,496	1,856,515
Moneda Extranjera								
Activos								
Disponibilidades	¢ 2,200,795,379	-	-	-	-	-	-	-
Encaje legal	3,530,002,152	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	1,113,691,522	-	51,608,332	13,422,136	-	1,114,163,401	-
Cartera de créditos	-	1,501,249,169	2,229,307,496	2,533,609,567	9,853,879,862	2,731,450,485	22,973,834,932	-
Total recuperación activos	5,730,797,531	2,614,940,691	2,229,307,496	2,585,217,899	9,867,301,997	2,731,450,485	24,087,998,333	-
Pasivos								
Obligaciones con el público	5,544,194,886	1,025,411,820	450,885,694	1,390,605,904	5,746,175,435	3,186,990,011	1,377,360,857	-
Obligaciones entidades financieras	92,304,273	167,123	2,512,918,781	1,809,350,465	9,046,246,146	3,517,850,000	-	-
Cargos por pagar	-	24,367,750	45,926,270	22,955,625	73,013,635	36,283,060	35,605,808	-
Total recuperación pasivos	5,636,499,159	1,049,946,695	3,009,730,746	3,222,911,994	14,865,435,217	6,741,123,071	1,412,966,665	-
Brecha de activos y pasivos ME	¢ 94,298,371	1,564,993,998	(780,423,250)	(637,694,095)	(4,998,133,219)	(4,009,672,586)	22,675,031,668	-
Total Brecha consolidada en moneda local	¢ (12,453,540)	1,655,398,370	(610,212,104)	(555,958,937)	(5,113,021,726)	(4,037,382,880)	22,748,348,164	1,856,515

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2009, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días						Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	
Activos							
Disponibilidades	56,452,499	-	-	-	-	-	56,452,499
Encaje legal	28,502,669	-	-	-	-	-	28,502,669
Inversiones	-	21,000,000	-	-	18,186,230	-	39,186,230
Cartera de créditos	-	1,523,290	198,066	198,066	594,197	7,130,368	10,832,381
Total recuperación activos	84,955,168	22,523,290	198,066	198,066	594,197	7,130,368	134,973,779
Pasivos							
Obligaciones con el público	103,781,693	25,000,000	-	-	40,563,000	-	169,344,693
Obligaciones entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	231,171	-	-	50,232	-	281,403
Total recuperación pasivos	103,781,693	25,231,171	-	-	40,613,232	-	169,626,096
Brecha de activos y pasivos MN	(18,826,525)	(2,707,881)	198,066	198,066	(40,019,035)	7,130,368	(34,652,318)
Moneda Extranjera							
Activos							
A la vista							
Disponibilidades	210,273,752	-	-	-	-	-	210,273,752
Encaje legal	1,472,548,082	-	-	-	-	-	1,472,548,082
Inversiones	-	2,923,583,696	917,330,008	2,271,211,224	237,060,837	-	7,370,134,586
Cartera de créditos	-	1,512,625,595	672,777,027	1,088,515,716	3,469,787,404	1,521,101,054	17,573,267,764
Total recuperación activos	1,682,821,835	4,436,209,292	1,590,107,035	3,359,726,939	3,706,848,240	1,521,101,054	26,626,224,185
Pasivos							
Obligaciones con el público	4,313,054,474	85,492,535	387,938,340	447,818,312	1,569,726,176	492,456,641	7,566,504,827
Obligaciones entidades financieras	74,071,485	171,893	233,169,611	175,359	536,648	1,122,575	4,387,665,840
Cargos por pagar	-	36,068,375	6,962,421	5,033,564	12,598,397	3,970,246	70,540,745
Total recuperación pasivos	4,387,125,959	121,732,803	628,070,373	453,027,235	1,582,861,221	497,549,462	12,024,711,411
Brecha de activos y pasivos ME	(2,704,304,124)	4,314,476,489	962,036,662	2,906,699,705	2,123,987,020	1,023,551,593	14,601,512,773
Total brecha consolidada en moneda local	(2,723,130,650)	4,311,768,608	962,234,728	2,906,897,770	2,083,967,985	1,042,926,217	14,566,860,456

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 30 de setiembre del 2010, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos de Banco General, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2009, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

	Moneda Nacional					
	Total	0-30	31-90	91-180	Días 181-360	Más de 720
Activos						
Inversiones	40,003,891	21,003,891	-	-	19,000,000	-
Cartera de crédito	26,788,592	1,855,711	1,591,460	1,591,460	3,182,921	12,201,197
Total recuperacion activos sensibles a tasas	66,792,483	22,859,602	1,591,460	1,591,460	22,182,921	12,201,197
Pasivos						
Obligaciones público	67,619,476	25,478,471	671,691	41,469,314	-	-
Obligaciones entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	67,619,476	25,478,471	671,691	41,469,314	-	-
Brecha de activos y pasivos MN	(826,993)	(2,618,869)	919,769	(39,877,854)	22,182,921	12,201,197
	Moneda Extranjera					
	Total	0-30	31-90	91-180	Días 181-360	Más de 720
Activos						
Inversiones	7,494,301,743	2,932,519,373	3,190,553,146	272,576,196	39,580,196	-
Cartera de crédito	17,818,677,907	3,010,257,386	2,746,422,687	11,416,332,699	83,751,235	407,396,285
Total recuperacion activos sensibles a tasas	25,312,979,650	5,942,776,759	5,936,975,833	11,688,908,895	123,331,430	407,396,285
Pasivos						
Obligaciones público	3,360,647,775	87,915,629	854,766,965	1,604,416,759	511,540,213	-
Obligaciones entidades financ.	4,728,761,924	203,580	286,972,378	52,711,233	103,519,960	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas MIE	8,089,409,699	88,119,210	1,141,739,342	1,657,127,991	615,060,173	-
Brecha de activos y pasivos	17,223,569,950	5,854,657,549	4,795,236,491	10,031,780,904	(491,728,743)	407,396,285

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 30 de setiembre de 2010, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢46,049 millones, en tanto que los pasivos sensibles a ¢31,347 millones. El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢12.6 millones.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre del 2006 es un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica define un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. Durante el año 2009, la oferta y demanda de divisas en el mercado ha encontrado el precio de equilibrio entre las bandas, reflejando una consolidación del sistema adoptado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	11,403,438	2,889,014
Inversiones		4,562,502	12,652,809
Cartera de créditos		83,006,785	30,081,544
Cuentas y comisiones por cobrar		11,378	26,093
Otros activos		62,023	84,838
Total activos		<u>99,046,126</u>	<u>45,734,298</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		37,588,002	13,050,664
Obligaciones con entidades		33,924,511	7,592,972
Otras cuentas por pagar y provisiones		96,383	62,964
Otros pasivos		296,267	123,665
Total pasivos		<u>71,905,163</u>	<u>20,830,266</u>
Posición neta	US\$	<u>27,140,963</u>	<u>24,904,034</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 30 de Setiembre de 2010

Moneda Extranjera	Días							Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	\$ 4,379,257	-	-	-	-	-	-	-	4,379,257
Encaje legal	7,024,181	-	-	-	-	-	-	-	7,024,181
Inversiones	-	2,216,081	-	102,693	26,708	-	2,217,020	-	4,562,502
Cartera de créditos	-	2,987,263	4,435,991	5,041,507	19,607,760	5,435,182	45,714,526	-	83,222,230
Total recuperación activos	11,403,438	5,203,344	4,435,991	5,144,200	19,634,468	5,435,182	47,931,546	-	99,188,169
Pasivos									
Obligaciones con el público	11,032,126	2,040,418	897,196	2,767,100	11,434,037	6,341,638	2,740,744	-	37,253,258
Obligaciones entidades financieras	183,672	333	5,000,336	3,600,339	18,000,689	7,000,000	-	-	33,785,368
Cargos por pagar	-	48,488	91,386	45,678	145,286	72,198	70,850	-	473,387
Total recuperación pasivos	11,215,798	2,089,238	5,988,918	6,413,117	29,580,012	13,413,836	2,811,594	-	71,512,513
Brecha de activos y pasivos ME	\$ 187,640	3,114,106	(1,552,927)	(1,268,917)	(9,945,544)	(7,978,654)	45,119,952	-	27,675,656

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 30 de Setiembre de 2009

Moneda Extranjera	Días							Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	\$ 360,991	-	-	-	-	-	-	-	360,991
Encaje legal	2,528,023	-	-	-	-	-	-	-	2,528,023
Inversiones	-	5,019,114	1,574,843	3,899,142	406,978	-	1,752,732	-	12,652,809
Cartera de créditos	-	2,596,827	1,155,002	1,868,729	5,956,819	2,611,377	15,980,465	-	30,169,218
Total recuperación activos	2,889,014	7,615,941	2,729,844	5,767,871	6,363,797	2,611,377	17,733,197	-	45,711,041
Pasivos									
Obligaciones con el público	7,404,512	146,771	666,000	768,800	2,694,855	845,434	463,559	-	12,989,931
Obligaciones entidades financieras	127,164	295	400,298	301	921	1,927	7,001,697	-	7,532,603
Cargos por pagar	-	61,921	11,953	8,641	21,629	6,816	10,142	-	121,102
Total recuperación pasivos	7,531,676	208,987	1,078,251	777,743	2,717,405	854,177	7,475,398	-	20,643,636
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (4,642,662)	7,406,954	1,651,593	4,990,128	3,646,392	1,757,200	10,257,799	-	25,067,405

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2010 los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡1,363,087,946 y en setiembre de 2009 muestran una ganancia por ₡892,272,448.

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

Posicion neta en moneda extranjera (expresado en dólares)	30 de setiembre	
	2010 Promedio	2009 Promedio
Posicion neta en miles US\$	25,835	27,047
Patrimonio en miles US\$	32,178	30,534
Posicion como % del patrimonio	80%	89%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad: Apreciacion de 1%	(258)	(270)
Factor de sensibilidad: Apreciacion de 2,5%	(646)	(676)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital Regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial altamente superior al mínimo regulatorio establecido.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>30 de setiembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 16,716,012,000	15,616,012,000
Reserva legal	128,457,484	175,717,689
Total capital primario	¢ 16,844,469,484	15,791,729,689
<u>Capital secundario</u>		
Aportes para incremento de capital	-	1,100,000,000
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	56,117,352	11,717,352
Resultado del periodo	545,755	469,741,850
Total capital secundario	56,663,107	1,581,459,203
Total capital regulatorio	¢ 16,901,132,591	17,373,188,892

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢ 3,195,386,041	1,076,596,993
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644	528,424,186	196,441,071
Inversiones en valores	Garantía ATH	7,538,024	8,740,932
Inversiones en valores	Garantía Cámara Compensación del Sinpe	1,143,286,801	119,679,288
		¢ 4,874,635,053	1,401,458,284

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>30 de setiembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos:		
Disponibilidades	¢ 1,457,803,840	54,814,010
Inversiones en instrumentos financieros	403,862,377	2,972,170,952
Cartera de créditos	247,383,944	-
Cuentas y Comisiones por cobrar	761,474	3,367,387
Total activos	¢ <u>2,109,811,634</u>	<u>3,030,352,350</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 580,598,535	224,150,626
Otras obligaciones financieras	16,714,788,100	4,111,974,896
Otras cuentas por pagar y provisiones	20,213,561	11,843,181
Total pasivos	¢ <u>17,315,600,196</u>	<u>4,347,968,703</u>
Ingresos:		
Intereses en valores y depósitos	¢ 52,527,485	141,727,359
Intereses por préstamos	12,633,681	-
Comisiones por servicios	195,346,025	246,464,515
Derivados de cobertura, neto	1,613,594,141	-
Total ingresos	¢ <u>1,874,101,331</u>	<u>388,191,874</u>
Gastos:		
Intereses por Captaciones a la vista y plazo	¢ 70,845	5,645,795
Intereses por Obligaciones Financieras	127,707,392	34,595,898
Gastos Administrativos	300,209,571	245,743,473
Total gastos	¢ <u>427,987,808</u>	<u>285,985,166</u>

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2010, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢300,209,571.

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2010, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢18,206,365 (¢13,657,606 en el 2009).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a inversiones disponibles para la venta:

	<u>30 de setiembre</u>			
	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	Monto	%	Monto	%
Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Central con vencimiento entre febrero 2012 y enero 2013, con rendimientos entre un 2,29% y 3,13% en dólares (vencimiento en marzo 2011, con rendimientos entre 2,26% y 5,39% en dólares para el 2009).	¢ 1,114,163,265	48.3%	957,840,731	12.9%
Títulos emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimiento marzo 2011, con rendimiento de 7,86% en colones (vencimientos entre octubre 2009 y abril 2010, con rendimientos entre un 6,67% y 7,37% en colones	29,123,400	1.3%	39,186,230	0.5%
Operaciones Diferidas de liquidez garantizadas (Mercado Integrado de Liquidez) provisto por el Banco Central de Costa Rica, con vencimiento en octubre 2010, con rendimientos entre 0,05% y 0,09% en dólares.	753,825,000	32.7%	-	0.0%
Certificados emitidos por Bancos Privados con fecha de vencimiento octubre 2010, con rendimientos de 2,36% en dólares (vencimientos en octubre 2010, con rendimientos de 2,36% en dólares para el 2009).	7,538,024	0.3%	8,740,932	0.1%
Certificados de Inversión emitidos por entidades financieras del exterior, con vencimientos entre octubre y diciembre 2010, con rendimientos entre 3% y 3,62% en dólares (vencimientos entre octubre 2009 y diciembre 2010, con rendimientos entre 3,62% y 4,5% en dólares para el 2009).	402,292,783	17.4%	2,972,170,952	40.2%
Papeles comerciales emitidos por entidades financieras del exterior, con vencimientos en enero 2010, con rendimientos de 0,29% en dólares.	-	0.0%	232,795,554	3.1%
Papeles comerciales emitidos por entidades no financieras del exterior, con vencimientos en entre noviembre y diciembre 2009, con rendimientos entre 0,22% y 0,23% en dólares.	-	0.0%	3,188,541,231	43.1%
	<u>2,306,942,472</u>		<u>7,399,275,631</u>	
Productos por cobrar	15,066,318		10,045,186	
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>2,322,008,790</u>		<u>7,409,320,817</u>	

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

7. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>30 de setiembre de 2010</u>					
	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de cómputo tomado en arrendamiento</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	¢ 2,499,464,786	346,446,217	171,426,965	4,621,420	3,021,959,388
Adiciones	320,615	80,056,294	37,913,005	-	118,289,914
Saldos al 30 de setiembre de 2010	<u>2,499,785,401</u>	<u>426,502,511</u>	<u>209,339,970</u>	<u>4,621,420</u>	<u>3,140,249,302</u>
Depreciación acumulada y deterioro:					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	35,727,021	23,238,174	34,203,654	770,237	93,939,086
Gasto por depreciación	53,899,769	30,260,333	28,084,530	693,213	112,937,845
Saldo al 30 de setiembre de 2010	<u>89,626,790</u>	<u>53,498,507</u>	<u>62,288,184</u>	<u>1,463,450</u>	<u>206,876,931</u>
Saldo neto:					
30 de setiembre de 2010	¢ <u>2,410,158,611</u>	<u>373,004,004</u>	<u>147,051,786</u>	<u>3,157,970</u>	<u>2,933,372,371</u>
<u>30 de setiembre de 2009</u>					
	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de cómputo tomado en arrendamiento</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-	63,796,570	96,730,068	-	160,526,638
Adiciones	2,498,112,040	231,546,153	66,607,800	4,621,420	2,800,887,413
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2009	<u>2,498,112,040</u>	<u>295,342,723</u>	<u>163,337,868</u>	<u>4,621,420</u>	<u>2,961,414,051</u>
Depreciación acumulada y deterioro:					
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-	3,636,127	8,493,462	-	12,129,589
Gasto por depreciación	17,778,163	11,016,976	17,423,568	539,166	46,757,873
Saldo al 30 de setiembre de 2009	<u>17,778,163</u>	<u>14,653,103</u>	<u>25,917,030</u>	<u>539,166</u>	<u>58,887,462</u>
Saldo neto:					
30 de setiembre de 2009	¢ <u>2,480,333,877</u>	<u>280,689,620</u>	<u>137,420,838</u>	<u>4,082,254</u>	<u>2,902,526,589</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Activos intangibles

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, los activos intangibles (sistemas de información y licencias) se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 443,676,218	127,789,950
Adiciones	17,482,174	266,559,946
Saldos al final del año	<u>461,158,392</u>	<u>394,349,896</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	104,720,719	23,815,086
Gasto por amortización	109,120,726	46,434,863
Saldos al final del año	<u>213,841,444</u>	<u>70,249,949</u>
Al 30 de setiembre	<u>¢ 247,316,948</u>	<u>324,099,948</u>

9. Obligaciones financierasa) *Obligaciones con el público*

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre de 2010</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	1,269	¢ 5,796,272,741	206	¢ 13,745,924,102	1,475	¢ 19,542,196,843
Otras obligaciones con el público	41	175,329,462	-	-	41	175,329,462
	<u>1,310</u>	<u>¢ 5,971,602,203</u>	<u>206</u>	<u>¢ 13,745,924,102</u>	<u>1,516</u>	<u>¢ 19,717,526,305</u>
	<u>30 de setiembre de 2009</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	326	¢ 4,411,574,007	78	¢ 3,319,013,352	404	7,730,587,359
Otras obligaciones con el público	4	5,262,161	-	-	4	5,262,161
	<u>330</u>	<u>¢ 4,416,836,167</u>	<u>78</u>	<u>¢ 3,319,013,352</u>	<u>408</u>	<u>¢ 7,735,849,520</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 30 de setiembre de 2010, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en dólares (entre un 0,20% y un 0,80% en el 2009) y entre 1% y un 3% en colones (entre un 2% y un 3,50% en el 2009). Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en dólares, las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre de 2010, oscilaron entre 0,54% y 6,52% en dólares (entre 2,17% y 6,52% en el 2009) y entre 6,52% y 11,66% en colones (entre 9,78% y 11,96% en el 2009).

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes	¢	5,796,272,741	4,411,574,007
Giros y transferencias por pagar		11,036,536	-
Cheques de gerencia		160,133,961	5,262,161
Cobros anticipados por tarjetas crédito		4,158,966	-
Certificado de inversion		13,745,924,102	3,319,013,352
		<u>19,717,526,305</u>	<u>7,735,849,520</u>
Cargos financieros por pagar		174,171,700	35,657,652
Total captaciones con el público	¢	<u>19,891,698,006</u>	<u>7,771,507,172</u>

b) *Obligaciones con entidades*

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre de 2010</u>					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	5	¢ 96,367,853	3	¢ 16,885,680,000	8	¢ 16,982,047,853
Otras obligaciones con entidades	-	-	1	852,516	1	852,516
	<u>5</u>	<u>¢ 96,367,853</u>	<u>4</u>	<u>¢ 16,886,532,516</u>	<u>9</u>	<u>¢ 16,982,900,369</u>

	<u>30 de setiembre de 2009</u>					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	2	¢ 74,071,485	2	¢ 232,996,000	4	307,067,485
Otras obligaciones con entidades	-	-	2	4,080,598,355	2	4,080,598,355
	<u>2</u>	<u>¢ 74,071,485</u>	<u>4</u>	<u>¢ 4,313,594,355</u>	<u>6</u>	<u>¢ 4,387,665,840</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones con entidades financieras están compuestas principalmente por préstamos de entidades financieras del exterior en dólares, con tasas de interés entre un 2,5% y 3,54% a un plazo de 6 meses al 30 de setiembre 2010.(tasa de 5% a 2 años en setiembre 2009).

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes	¢	96,367,853	74,071,485
Certificado de inversion		1,809,180,000	232,996,000
Obligaciones con entidades financieras		15,076,500,000	4,077,430,000
Otras obligaciones		852,516	3,168,355
		<u>16,982,900,369</u>	<u>4,387,665,840</u>
Cargos financieros por pagar		69,926,385	35,164,496
Total obligaciones con entidades	¢	<u>17,052,826,754</u>	<u>4,422,830,336</u>

10. PatrimonioCapital social

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢16,716,012,000 y ¢15,616,012,000, respectivamente. A esas fechas el capital social está conformado por 31,925,399 y 30,000,000 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, respectivamente.

El Banco celebró el 21 de mayo 2009, una sesión de Junta Directiva en la que se aprobó un aumento de capital social por la suma de ¢1,100,000,000, mediante la capitalización parcial de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2008. Este aporte fue autorizado el 22 de setiembre de 2009, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según oficio C.N.S 701-09.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Resultado del diferencial cambiario, neto

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, los ingresos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		30 de setiembre	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por obligaciones con el público	¢	1,790,737,688	(123,628,059)
Por otras obligaciones financieras		399,118,484	(12,580,430)
Por cuentas por pagar y provisiones		(9,579,831)	(3,865,929)
Por disponibilidades		(310,724,714)	86,594,661
Por depósitos a plazo e inversiones en valores		(356,231,184)	364,222,729
Por credito vigentes		(2,905,531,585)	564,498,927
Por credito vencidos y en cobro judicial		8,567,919	(1,904,893)
Otras cuentas por cobrar		(11,032,426)	16,288,649
	¢	<u>(1,394,675,650)</u>	<u>889,625,656</u>
Otros Activos		12,011,488	(24,195,080)
Otros Pasivos		19,576,216	26,841,873
	¢	<u>(1,363,087,946)</u>	<u>892,272,448</u>

12. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢545,755 (¢704,123,726 de ganancia en setiembre 2009). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 30,000,000 al 30 de setiembre de 2010 y 2009.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		30 de setiembre	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (Pérdida) neta	¢	545,755	704,123,726
Utilidad (Pérdida) disponible para accionistas comunes neta de reservas		545,755	633,711,354
Cantidad promedio de acciones comunes		30,000,000	30,000,000
Utilidad (Pérdida) neta por acción básica	¢	<u>0.02</u>	<u>21.12</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prestar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

Al 30 de setiembre de 2010 el Banco mantenía activos administrados bajo fideicomiso por la suma de ¢153,213,801 (en setiembre 2009 el Banco no mantenía este tipo de operaciones).

14. Cuentas contingentes y de orden

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco mantenía cuentas contingente y de orden según se detalla a continuación:

Cuentas contingentes

	<u>30 de setiembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	695,529,200	-
Líneas de crédito de utilización automática	955,946,167	323,280,669
	¢ <u>1,651,475,367</u>	<u>323,280,669</u>

Cuentas de orden

	<u>30 de setiembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 13,645,394,572	11,329,764,395
Garantías recibidas en poder de terceros	11,248,076,894	5,547,113,758
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	4,059,226,540	3,519,704,195
Otras cuentas de registro	23,759,995,331	26,917,958,220
Administración créditos en comisión confianza	52,894,670,510	65,625,524,047
	¢ <u>105,607,363,848</u>	<u>112,940,064,616</u>

La Administración de créditos en comisión confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

- a. Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar, otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de un año o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a un año, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 30 de setiembre de 2010.

- d. Depósitos y préstamos por pagar

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo con vencimiento de un año o menos, por su naturaleza a corto plazo, se aproxima a su valor razonable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2010 , el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

	Al 30 de setiembre de 2010	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 6,055,516,516	6,055,516,516
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2,322,008,790	2,322,008,790
Cartera de crédito	¢ 42,529,571,044	42,808,555,274
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista	¢ 5,971,602,203	5,971,602,203
Depositos a plazo	¢ 13,920,095,803	13,966,540,886
Obligaciones con Entidades:		
A la vista	¢ 96,367,853	96,367,853
A Plazo	¢ 16,956,458,901	16,956,458,901

16. Instrumentos Financieros Derivados

Durante el periodo 2010, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria cuya finalidad es proteger la posición larga en dólares del patrimonio que posee Banco General (Costa Rica) S.A., ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el dólar. La cobertura le generó una ganancia neta por la valuación a su valor razonable y costos de los instrumentos derivados por la suma de ¢1,613,594,141.

17. Gasto por arrendamientos operativos

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2010, ¢26,114,733 fueron reconocidos como gastos en el estado de resultados (¢22,149,975 en el 2009).

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

	<u>Arredamiento operativo</u>
2010	10,876,353
2011	43,595,871
2012	34,546,955
2013	7,902,820

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. *Notas sobre partidas extra balance y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.*

19. Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en varios aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, las ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, entre otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

5. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

6. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

7. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas reconocer como ingreso ganado las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

8. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

9. Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

10. Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada es obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

11. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Concejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

12. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

13. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

14. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

15. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

16. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, pueden presentar los gastos de organización e instalación como un activo en el balance, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

17. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

18. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

19. Norma Internacional de Información Financiera No. 2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

20. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

21. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

22. Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

23. Norma Internacional de Información Financiera No. 8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptado por el Consejo.

25. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

26. CINIIF 13, Programas para Clientes Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

27. CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

28. Algunas de las diferencias que el Banco ha cuantificado se detallan como sigue:

El Banco amortiza en un plazo de cinco años los gastos de organización, de acuerdo con la regulación establecida en el plan de cuentas de la SUGEF; sin embargo, este tratamiento contable difiere de las NIIF. Al 30 de setiembre de 2010 y 2009 y con el fin de ajustar los estados financieros a NIIF se requiere una disminución en la partida de otros activos por ₡25,210,387 y ₡40,336,618 respectivamente, así como un incremento en el gasto administrativo por ₡11,344,674 en ambos períodos.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco no presenta impuesto de renta diferido por la amortización de los gastos de organización, de acuerdo con los registros según la regulación establecida en el plan de cuentas de la SUGEF, sin embargo, este difiere de las NIIF. Para ajustarlo a NIIF, esta diferencia representa un incremento en la partida del activo por impuesto de renta diferido por ₡7,563,116 y ₡12,100,985 respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco determinó la moneda funcional como el US dólar, lo cual representa una diferencia en cuanto a la normativa emitida por el ente regulador. Esta diferencia no puede ser cuantificada, y al definir una moneda funcional diferente al colón, se presentarían diferencias en todas las partidas no monetarias y en el patrimonio del Banco.